



# **ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL COMPARATIVO DEL DELITO DE HOMICIDIO, ENTRE EL ANTIGUO Y EL NUEVO PROCESO PENAL**

**VERÓNICA CASTILLO PEREZ**

**LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES**

## **RESUMEN**

La presente memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, tiene por finalidad la realización de un análisis comparativo del delito de homicidio previsto en el Art. 391 N° 2 del Código Penal, entre el Antiguo y el Nuevo Proceso Penal, este último instaurado a partir de la Reforma Procesal Penal en algunas regiones del País, teniendo como base para ello la recopilación de fallos emanados de dichos Tribunales de Justicia, los cuales serán obtenidos de Revistas especializadas en la materia.

Este análisis será complementado con las opiniones doctrinarias de autores destacados en Derecho penal, entre los cuales están Sergio Politoff, Mario Garrido Montt, Alfredo Etcheberry y Gustavo Labatut. Lo que a su vez nos permitirá determinar si existe concordancia entre lo señalado por los autores respecto al tema y, lo que sostienen los Tribunales a través de sus sentencias.